

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2294

ALAD MERODIO, Mariano; hijo de Santiago y Felisa, natural de Turieno (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, 1,540 metros de estatura; domiciliado últimamente en Camaleño; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Juzgado militar de esta Plaza, ante el Juez instructor don Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—1093

2295

ALONSO, Rufina; viuda de Ibáñez; domiciliada últimamente en Santander; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, para prestar declaración en causa por no haberse presentado su hijo para el servicio, instruida por el Teniente de Navío D. Juan Antonio Villegas y Casado.—Santander, 22 de Febrero de 1916.—Juan Antonio Villegas. JM—1060

2296

ALONSO PRADO, Antonio; hijo de José y Bernarda, natural de Valladares, de estado soltero, de veinte años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negro, frente nariz, boca y barba regulares, color sano; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Teniente de Navío D. José María Lleó é Ibars, Juez instructor de este procedimiento.—Valencia, 19 de Febrero de 1916. El Juez instructor, José María Lleó. JM—1094

2297

ASEGUINOLAZA ZURRIARANI, Luis; hijo de Esteban y Antonia, natural de Motrico (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,734 metros; domiciliado últimamente en Eibar (Guipúzcoa); sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Ramón Pardo Suárez, primer Teniente de Artillería con destino en la

Comandancia de San Sebastián, de guarnición en dicha Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no efectúa. San Sebastián, 17 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Ramón Pardo. JG—1053

2298

AXPE NAVARRO, Clemente; hijo de Aniceto y de María, natural de Bilbao, vecindado últimamente en dicha capital, de oficio mecánico, de veinticinco años, del cupo de instrucción del año de 1912; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Ferrocarriles D. Isacio Cañas Arias, de guarnición en esta Corte; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 15 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas. JG—1047

2299

ARMAYOR ARMAYOR, Wenceslao; hijo de Santiago y de Angela, natural de Lardines (Oviedo), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,404 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Oviedo para su destino á Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Alfonso Gutiérrez de la Higuera, con destino en el regimiento Lanceros de España, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 21 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Alfonso G. de la Higuera. JG—1031

2300

BALSA GALÁN, Adolfo; hijo de Damián y de Concepción, natural de Soria, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Soria y sujeto á expediente por haber faltado á concentración en la Caja de Recluta de Soria para su destino á Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Cristóbal Fernández Valdés, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 15 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—1040

2301

BARBERO FERNÁNDEZ, José María; hijo de José y de Florentina, natural de Lena (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ibias (Oviedo), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Juzgado militar de esta Plaza, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flores, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—1024

2302

BARREIRO GARCIA, José Antonio; hijo de Vicente y Dolores, natural de Coruña, de veinticuatro años, profesión jornalero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez ins-

tructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Adolfo Moreno Calleja, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Adolfo Moreno. JG—1032

2303

BARRERO MARTINEZ, Andrés; hijo de Claudio é Isabel, natural Granusillo, provincia de Zamora, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Zamora; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Español Núñez, residente en esta Plaza.—Oviedo, 14 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Español. JG—1017

2304

BAYON GONZALEZ, Jesús; hijo de Eusebio y Concepción, natural de Camplango (León), vecindado en Moreda (Oviedo), de veinticinco años, estado soltero, profesión minero, estatura 1,612 metros, al cual se le sigue causa por maltrato de obra á superior; comparecerá, en término de treinta días, ante el Cuartel de Artillería del Campamento de Carabanchel, ante el Capitán de Artillería, D. Félix Beltrán de Lis y Valderrábanos.—Campamento, 17 de Febrero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Félix Beltrán de Lis. JG—1010

2305

BAYONA MORENO, Francisco; profesión camarero que fué del vapor *Adolfo*, en 10 de Diciembre de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por sustracción de varios efectos, instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 17 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—1027

2306

BENGOECHEA, Manuel, y Antonia Bilbao, padres del inscripto Julián Bengoechea Bilbao; domiciliados últimamente en Ledesma, número 11 segundo; comparecerán, en término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor, D. Cayetano Fernández Pedreiras, segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería, para prestar declaración en la información sumaria de prófugo que se instruye contra su citado hijo, por no haberse presentado oportunamente para ingresar en el servicio de la Armada.—Bilbao, 22 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Cayetano Fernández. JM—1023

2307

BENGOECHEA BILBAO, Julián; hijo de Manuel y Antonia, natural de Bilbao; domiciliado últimamente en Ledesma, número 11, segundo, inscripto disponible de Marina; procesado por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, á partir de la fecha de la publicación en la

(Continúa en la pág. 1162.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

ESCALAFÓN DEL CUERPO DE EMPLEADOS DE ADUANAS

RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1916

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

A. Administrador.
 A. V. Auxiliar-Vista.
 A. V. A. C. Auxiliar-Vista Almacenes Comercio.
 D. A. Delegado de Aduanas.
 A. P. F. C. Administrador principal de los Puertos francos de Canarias.
 D. G. Dirección General.
 E. Electo.
 I. E. A. Inspector especial de Aduanas.
 I. G. A. Inspector general de Aduanas.
 I. A. Inspector de Alcoholes.

I. A. A. Inspector de Azúcares y Alcoholes.
 I. M. Inspector de Muelles.
 I. R. A. Inspector regional Alcoholes.
 I. M. y A. Inspector Muelles y Almacenes.
 I. A. C. Interventor Almacenes Comercio.
 I. R. Interventor Registro.
 I. A. M. Interventor Aduana Marroquí.
 O. Oficial.
 O. C. Oficial del Consulado.
 O. V. Oficial-Vista.
 O. L. M. Oficial Liquidador de Mensajerías.

O. V. P. F. Oficial-Vista de Puertos francos.
 O. S. I. A. Oficial-Secretario de Inspección de Alcoholes.
 S. G. J. A. y V. Secretario general de la Junta de Aranceles y Valoraciones.
 S. M. Subinspector de Muelles.
 V. Vista.
 V. A. C. Vista Almacenes Comercio.
 V. D. A. Vista Delegación Aduanas.
 V. S. J. A. y V. Vicesecretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

(Continuación de la GACETA del día 16 de Marzo de 1916.)

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
			13	P. César Barzabal y Durán	Orense	55	9	22	6	3	9	29	10	1		
14	Manuel Cambrenero y Gómez	Murcia	54	9	20	6	3	9	33	9	14	36	9	16	I. A.	Barcelona.
15	Manuel Montes Almansa	Jáén	54	»	17	6	3	9	33	9	14	33	9	14	I. A.	Játiba.
16	Francisco Mondéjar Domarco	Madrid	51	11	2	6	2	3	31	5	27	35	1	9	V.	Valencia.
17	Joaquín Morales y Martí	Murcia	53	10	14	5	6	24	33	5	25	33	5	25	V.	Barcelona.
18	Antonio Píera y Ochoa	Madrid	50	2	17	5	6	24	29	10	1	29	10	1	A.	Mahón.
19	Luis Lavigne González	Cádiz	63	9	7	5	»	8	35	1	16	34	10	26	D. G.	Madrid.
20	Joaquín Saurín y Carlés	Murcia	54	1	6	5	»	1	32	11	8	30	11	3	A.	Ferrol.
21	Antonio Cominos Calvo	Madrid	51	»	6	5	»	1	31	5	27	33	3	1	V.	Gijón.
22	Pantaleón Alonso y Fernández	Santander	54	5	4	5	»	1	31	5	27	31	5	27	I. A.	Valdepeñas.
23	Eduardo López y Gómez	Coruña	51	7	10	5	»	1	32	10	18	32	10	18	I. A.	Chelva.
24	Mariano Herrera y Othón	Madrid	49	»	2	5	»	1	29	10	1	29	10	1	D. G.	Madrid.
25	Vicente López Antequera	Madrid	52	2	1	5	»	1	31	5	27	31	5	27	V.	Irán.
26	Ricardo Riera y López	Huelva	47	7	3	5	»	1	28	8	26	28	»	16	V.	Barcelona.
27	Daniel Pérez Aguilar	Palencia	56	»	21	5	»	1	29	10	1	29	10	1	I. A.	Zamora.
28	Felipo Hernández Cabrera	Toledo	53	4	8	4	10	26	32	6	»	32	6	»	I. A.	Jerez.
29	Luis Fabrellas y S. de Ibarrola	Madrid	49	4	7	4	7	28	29	10	1	30	»	4	I. A.	Valencia.
30	Antonino Campos Granados	Málaga	53	8	8	4	7	1	32	1	29	35	1	29	2.º Jefe.	Motril.
31	José de Toledo y Cadaval	Sevilla	52	11	24	4	5	1	27	9	16	27	9	16	O.	Málaga.
32	Manuel García Álvarez	Madrid	50	8	29	4	4	6	31	5	27	31	5	27	V.	Barcelona.
33	Miguel Ribas y Fuxet	Barcelona	52	8	10	4	2	11	31	9	28	31	9	28	V.	Tarragona.
34	Isidoro Aguilar Cuadrado	Madrid	47	7	17	3	10	20	27	3	10	27	3	10	I. A.	Cuenca.
35	José M. Lorado y Trolles	Oviedo	55	4	23	3	10	15	30	10	2	29	6	5	V.	Santander.
36	Ciriaco Arregui y Hualde	Navarra	54	9	15	3	8	29	31	6	16	31	6	16	O.	Barcelona.
37	José Ortega Torralba	Málaga	51	8	9	3	6	8	30	5	21	30	5	21	I. A.	Granada.
38	Vicente Asensio y Cervantes	Almería	52	1	27	3	5	9	29	10	1	29	10	1	V.	Barcelona.
39	Joaquín Tormo y Serrano	Valencia	64	4	9	3	4	9	31	5	27	31	5	27	I. A.	Liria.
40	Fernando Barba y Carrascó	Córdoba	48	7	1	3	3	28	26	3	6	26	3	6	I. A.	Villena.
41	Lesmos Gutiérrez Marcos	Palencia	54	11	1	3	1	28	30	5	1	28	4	17	I. A.	Lérida.

42	Aurelio Fuentes Ortiz	León	58	4	15	3	1	28	31	5	27	31	5	27	I. A.	Valladolid.
43	Federico Santa Ana y Copete	Sevilla	46	9	26	3	1	28	23	»	»	23	5	»	V.	Algeciras.
44	Luis Andrés y Almiras	Madrid	44	2	22	2	9	17	23	5	»	29	5	»	D. G.	Madrid.
45	Pedro Ruiz Varona	Burgos	57	1	8	2	8	13	28	8	26	31	2	6	O.	Santander.
46	Francisco Pons y Mery	Alicante	59	2	21	2	8	13	31	5	27	31	5	27	I. A.	Tomelloso.
47	Antonio Sánchez y Sánchez	Almería	50	6	»	2	8	2	28	8	26	28	8	26	V.	Barcelona.
48	Vicento Pontán Santamarina	Madrid	51	4	12	2	7	9	30	5	21	29	6	17	V.	Port-Bou.
49	José Chalóns y Boreguet	Cáceres	53	10	27	2	5	14	31	5	27	32	4	15	I. A.	Medina del Campo.
50	Urbano Corrales y Vega	Orense	50	9	1	2	5	14	28	8	26	28	8	26	I. A.	Egea.
51	Joaquín Ríaza Alobesque	Madrid	47	3	14	2	5	14	28	8	26	28	8	26	D. G.	Madrid.
52	Cayotano Sánchez Moyano	Valladolid	51	4	25	2	3	2	27	9	16	25	4	22	I. A.	Rute.
53	Francisco Villanova y Mira	Valencia	59	7	6	2	3	2	31	3	18	29	3	18	O.	Irún.
54	Manuel Segura y García	Almería	48	8	8	2	3	2	28	»	24	28	»	24	D. G.	Madrid.
55	Evaristo Cristóllis Loborda	Cádiz	50	8	25	2	3	2	29	10	1	27	5	13	A.	Santa Cruz de la Palma.
56	Manuel Góngora Prados	Madrid	50	8	21	2	3	2	30	5	21	30	5	21	I. A.	Novelda.
57	Mariano González Alarcón	Murcia	55	3	15	2	3	2	31	1	12	29	1	12	V.	Barcelona.
58	Pío Arinos y Olivares	Pontevedra	49	9	5	2	3	2	27	9	16	27	9	16	V.	Irún.
59	Esteban Cuovas y López	Madrid	48	9	5	2	1	18	27	9	16	27	9	16	V.	Coruña.
60	Luis de la Prada y Estrada	Madrid	58	3	9	2	1	18	28	8	26	28	8	26	A.	Villagarca.
61	Carlos M. Liniñana y Ribellos	Alicante	52	»	1	2	»	18	30	8	18	30	8	18	O.	Bilbao.
62	José M. Pérez y Poves	Madrid	54	5	19	2	»	13	28	8	26	28	8	26	I. A.	Albacete.
63	Leonardo Gómez Rodríguez	Madrid	47	8	23	2	»	13	28	8	26	28	8	26	A.	C. R. de las Palmas.
64	Eduardo Ramón y Ramón	Baleares	47	2	20	1	11	24	28	8	26	28	8	26	I. A.	Almazán.
65	Evaristo Campistro y Torres	Navarra	53	2	7	1	11	17	30	5	21	30	5	21	I. A.	Onteniente.
66	José García Sáinz	Santander	54	9	13	1	5	9	28	8	26	32	3	10	D. G.	Madrid.
67	Francisco Cabrera Pastor	Madrid	47	1	15	1	5	9	28	8	26	28	8	26	D. G.	Madrid.
68	Augusto Nieto y Nieto	Ciudad Real	57	1	1	1	5	9	30	5	21	30	5	21	V.	San Sebastián.
69	Vicente B. Ollés y Murillo	Zaragoza	52	5	14	1	5	9	27	3	10	27	3	10	I. A.	La Palma.
70	Manuel de la Fuente y Jiménez	Sevilla	50	5	11	1	»	1	27	9	16	27	9	16	V.	Sevilla.
71	Ramón Fossi Marisal	Cádiz	51	»	8	»	8	25	28	8	26	26	8	26	I. A.	Jumilla.
72	Juan Arenal y Pérez	Pontevedra	62	6	12	»	8	25	30	5	21	30	5	21	I. A.	Montblanch.
73	José Torres Martínez	Almería	45	11	18	»	5	20	23	5	»	23	5	»	D. G.	Madrid.
74	Gabriel Fernández Shaw	Cádiz	47	9	14	»	3	19	25	3	16	25	3	16	I. A.	Guadalajara.
75	Lino Torija y Madrigal	Madrid	48	1	21	»	2	9	27	6	26	27	6	26	V.	Málaga.
76	Domingo Arbaizar Paredos	Burgos	58	4	29	»	1	9	29	6	29	29	6	29	I. A.	Requena.
EXCEDENTE																
1	D. Manuel Cornuda Moscardó	Madrid	42	9	20	3	7	27	20	9	18	18	9	18	»	»
Ociales de 2.ª clase.																
<i>Con 3.000 pesetas.</i>																
ACTIVOS																
1	D. Alfredo Bouvier y Abella	Madrid	47	10	9	8	9	17	28	8	26	28	8	26	O.	Barcelona.
2	Manuel de la Viña y Rubio	Madrid	49	5	1	8	5	3	27	9	16	27	9	16	O.	Barcelona.
3	Mariano Ilorca y Bruno	Alicante	52	»	26	8	3	22	27	4	24	27	4	24	V. A. C.	Barcelona.
4	Juino Tomás Salas	Baleares	48	9	24	8	3	22	28	8	26	27	»	25	I. A.	Jerez.
5	Amador Villar de la Torre	Isla de Cuba	46	8	12	8	1	5	23	5	»	23	5	»	G.	Sevilla.
»	Julio Nebreda y Albert	Madrid	48	4	2	8	»	11	28	»	1	28	»	1	I. A. M.	Melilla.
6	Francisco Morales Galdeano	Almería	57	1	2	8	»	11	27	9	16	27	9	16	I. A.	Málaga.
7	Mateo Hernández Pando	Salmamanca	51	3	11	8	»	1	28	8	26	28	8	26	V.	Palma.
8	Antonio Salinas y Ruano	Málaga	48	4	24	7	9	15	27	9	16	27	9	16	2.ª Jefe.	La Lina.
9	Abelardo Faura Laborda	Vizcaya	46	4	8	7	9	15	27	3	10	27	3	10	I. A.	Almondralejo.
10	Francisco Montoya Loal	Almería	54	3	2	7	8	19	23	5	»	21	7	15	D. G.	Madrid.
11	Antonio Aranz González	Málaga	48	11	23	7	4	22	27	9	16	27	9	16	I. A.	Almansa.
12	Antonio Díez Vivanco	Madrid	48	6	19	7	4	22	28	8	26	28	8	26	I. A.	La Roda.
13	José Blanc y Batallón	Huesca	49	8	23	6	11	23	22	8	4	22	8	4	I. A.	Haro.
14	Benito Masán González	Isla de Cuba	52	8	29	6	11	23	27	9	16	30	9	16	V.	Bilbao.
15	José Ramos y Oliva	Sevilla	50	11	23	6	7	18	26	8	10	28	2	»	I. A.	Cazalla.
16	Juan Pamiés y Pau	Barcelona	46	4	8	6	7	18	27	7	24	26	6	10	I. A.	Alagón.
17	Manuel Gutiérrez Menéndez	Badajoz	47	7	13	6	7	18	27	9	16	27	9	16	I. A.	Madrid.
18	Pedro Sampedro y Marrufo	Sevilla	43	4	7	6	7	18	23	5	»	25	11	27	I. A.	Sevilla.

Número...	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN
			Años	Meses	Días.	Años	Meses	Días.	Años	Meses	Días.	Años	Meses	Días.		
19	D. Francisco Zapata del Pino	Málaga	49	»	14	6	7	18	27	9	16	27	9	16	A.	Salobrena.
20	Manuel Collantes Perera	Cádiz	44	4	28	6	7	18	23	5	»	23	5	»	I. E. A.	Antequera.
21	Francisco Fabrollas S. de Ibarrola	Madrid	46	2	27	6	7	18	23	5	»	23	5	»	J. A.	Jaén.
22	José Lillo Fortipiani	Alicante	49	10	7	6	3	9	23	5	»	23	5	»	I. E. A.	Reus.
23	José Plasencia y Hernández	Guadalajara	50	4	5	6	3	9	27	9	16	27	1	15	I. A.	Burgos.
24	Baltasar Aguirre y Puento	Vizcaya	48	4	2	6	3	9	27	9	16	27	9	16	D. G.	Madrid.
25	Carlos Martínez Martorell	Alicante	49	5	4	6	3	9	27	9	16	27	9	16	I. E. A.	Olot.
26	Román Upón y Borrell	Barcelona	46	1	24	6	3	9	23	5	»	23	5	»	I. E. A.	Moncada.
27	Julián Iñiguez Iguibar	Guipúzcoa	52	3	15	6	3	9	27	9	16	27	9	16	I. A.	Utiel.
28	Francisco Sagui y Marty	Barcelona	50	5	6	6	3	9	27	1	22	29	»	21	V.	Port-Bou.
29	Francisco Blanco Baidolón	Huesca	46	4	24	6	2	3	23	4	19	23	4	19	V.	Santander.
30	Eusebio Gómez Arregui	Burgos	48	4	18	6	1	12	27	9	16	27	9	16	A.	Adra.
31	Julio Gutiérrez Bosch	Madrid	51	9	25	5	11	1	21	11	18	21	11	18	V.	Irún.
32	José González Lijó	Coruña	42	3	14	5	5	24	23	5	»	23	5	»	V.	Barcelona.
33	Alejandro Miquel Deliso	París	54	5	7	5	5	24	27	9	16	27	9	16	I. E. A.	León.
34	José Cominges Calvo	Madrid	47	2	27	5	5	24	22	11	26	22	11	26	I. A. M.	Larache.
35	Vicente Chiralt y Rodríguez	Sevilla	45	9	18	5	6	24	21	7	22	21	»	18	V.	Cartagena.
36	Vicente Balaguer y Caldés	Valencia	47	7	2	5	5	27	27	9	16	27	9	16	I. E. A.	Atarfe.
37	Dionisio Pérez Carrascosa	Ciudad Real	43	8	14	5	2	27	21	11	18	21	11	18	D. G.	Madrid.
38	Virgilio Rodríguez Taribó	Badajoz	44	1	5	5	»	1	23	5	»	23	5	»	I. A.	Chinchón.
39	José Micas Taulera	Granada	50	11	1	5	»	1	27	9	16	28	1	9	A.	Almuñécar.
40	Carlos Benavente y Gamio	Madrid	42	8	21	5	»	1	19	5	8	19	5	8	V.	Port-Bou.
41	José Granados y Ortiz	Sevilla	51	5	1	5	»	1	27	9	1	27	9	1	I. A.	Minglanilla.
42	Abelardo Balaguer y Caldés	Valencia	45	5	22	5	»	1	23	5	»	23	5	»	2.º Jefe	Castellón.
43	José Mies y Sánchez	Tarragona	47	11	8	5	»	1	27	7	24	27	7	24	D. G.	Madrid.
44	Juan Escudero Borrás	Santander	44	6	8	5	»	1	21	11	18	21	11	18	V.	Valencia.
45	Juan Gómez y Suárez	Madrid	46	7	18	5	»	1	21	7	22	21	7	22	D. G.	Madrid.
46	Julio Campón Hernández	Cáceres	57	4	15	5	»	1	27	4	24	27	4	24	A.	Estepona.
47	Rafael Sassot y Vives	Vizcaya	48	9	3	4	11	23	24	5	29	22	5	20	O.	Valencia.
48	Ramón Seoane Trigo	Madrid	44	6	26	4	10	26	17	»	5	17	»	5	I. E. A.	S. P. Alcántara.
49	Leonardo Bravo Fernández	Huesca	49	1	3	4	8	10	24	9	14	24	9	14	V.	Barcelona.
50	Federico de Cárcamo y Echaniz	Vizcaya	60	2	9	4	7	28	26	2	4	26	2	4	I. A.	Tarazona.
51	Raimundo Montero Luna	Madrid	47	1	15	4	7	1	27	2	4	24	2	4	I. A.	Enguera.
52	Gerardo del Río y del Collado	Pontevedra	46	3	8	4	5	1	21	10	8	21	10	8	I. A.	Daimiel.
53	Ramón Merceder Bonaplata	Valencia	49	11	10	4	4	6	27	4	24	27	4	24	I. A.	Teruel.
54	Justo Gómez Mallo	Madrid	46	7	18	3	10	20	23	5	»	23	5	»	A.	Avilés.
55	Angel de la Puente y Moral	Burgos	47	5	1	3	10	15	27	3	»	27	3	»	V.	Valencia de Alcántara.
56	Eugenio Rovira Ferrer	Barcelona	36	5	17	3	8	29	14	»	9	14	»	9	I. A.	Manresa.
57	Enrique Malagón Luceño	Baleares	43	5	14	3	8	23	20	5	1	25	6	1	V.	Irún.
58	Manuel Guisado de Rojas	Córdoba	57	2	8	3	6	8	27	1	21	27	1	21	A.	Torre del Mar.
59	Ramón Izquierdo Garrido	Sevilla	42	8	13	3	6	8	23	5	»	23	5	»	I. A.	Zaragoza.
60	Tomás Alvarez y González	Málaga	49	8	28	3	5	9	21	7	22	29	3	22	V.	Port-Bou.
61	Emilio Vizcaino Sánchez	Badajoz	46	8	12	3	4	9	19	10	28	19	10	28	V.	Huelva.
62	Trinidad González Setién	Sanctander	48	6	16	3	3	23	26	6	26	26	6	26	A.	Ribadeo.
63	Indalecio Alonso y Alonso	León	46	»	9	3	1	28	17	5	19	17	5	19	I. A.	Palencia.
64	Alberto García Espejo	Granada	51	4	1	3	1	28	21	7	22	21	7	22	D. G.	Madrid.
65	Gonzalo Luanco García-Argüelles	Cuonca	52	7	26	3	1	28	26	5	12	26	5	12	O.	Port-Bou.
66	Antonio Portala de la Llera	Cádiz	48	8	22	3	»	2	23	5	»	23	5	»	I. E. A.	Vorlúa.
67	Andrés Sánchez García	Madrid	44	3	»	2	9	17	21	7	22	19	7	27	I. A. M.	Tetán.
68	Hugo Bourmán Hernández	Málaga	52	11	14	2	8	13	26	3	6	26	3	6	I. A.	Gandesa.
69	Carlos Resch y Suárez	Filipinas	48	4	»	2	8	13	22	1	8	22	1	8	I. A.	B.º Valdeorras.
70	Gustavo Muñoz González	Cáceres	45	6	7	2	8	2	23	»	11	24	5	26	O. V. P. F.	Las Llanas.
71	Manuel M.º Pastor y Cano	Cádiz	47	6	18	2	7	9	26	2	1	26	2	1	I. A.	Barbastro.
72	Eduardo de la Peña García	Lugo	47	2	1	2	6	14	17	11	19	17	11	19	2.º Jefe	Ferrol.
73	Francisco Díez Herrero	Valladolid	47	10	22	2	6	14	26	1	24	26	1	24	I. E. A.	Valladolid.
74	Manuel García Nucho	Salamanca	51	11	25	2	6	14	26	1	24	26	9	14	I. A.	Peralta.
75	Antonio Pérez Clemente	Cádiz	45	5	18	2	3	2	21	10	8	21	10	8	I. A.	Calatayud.
76		Cáceres	46	8	9	2	3	2	23	5	»	23	5	»	V.	Santander.

75	Guillermo Robledo Cantero.....	Toledo.....	51	6	7	2	3	2	21	11	18	21	17	18	O.....	Barcelona.
76	Antonio Delgado Luque.....	Málaga.....	45	11	14	2	3	2	23	5	»	23	5	»	O.....	Cádiz.
77	Valentín Fernández Doyal.....	Madrid.....	44	2	»	2	3	2	23	5	»	23	5	»	O.....	Catagoga.
78	Mariano Vázquez Aterot.....	Madrid.....	44	4	11	2	1	18	23	5	»	23	8	24	I. A.....	Toledo.
79	Andrés Pacheco Ruiz.....	Málaga.....	46	11	2	2	1	18	23	1	3	23	1	3	O.....	Málaga.
80	Vicente Obeso García.....	Santander.....	41	11	22	2	1	18	18	»	14	18	»	14	I. A.....	Avila.
81	José Clemente Losañez.....	Segovia.....	40	9	14	2	1	1	21	11	18	22	3	12	I. A.....	Alcoy.
82	Alfonso Ferrás Baselga.....	Badajoz.....	47	1	1	2	»	13	19	5	8	19	5	8	D. G.....	Madrid.
83	Eduardo García y García Quijada.....	Madrid.....	48	»	1	2	»	13	23	5	»	23	5	»	I. E. A.....	Jerez.
84	Federico Lacasa Garrido.....	Zaragoza.....	35	6	7	2	»	13	16	»	2	16	»	2	I. A.....	Córdoba.
85	José Salas Ríos.....	Málaga.....	46	10	7	2	»	13	23	»	»	23	»	»	V.....	Irún.
86	Joaquín Marcote y Sanz.....	Madrid.....	43	1	14	1	11	24	20	5	1	20	5	1	I. E. A.....	Santafé.
87	Francisco Esteban Artieda.....	Zaragoza.....	44	4	23	1	11	24	23	5	»	21	9	14	I. E. A.....	Zaragoza.
88	Eduardo Castañón y Cruzada.....	Madrid.....	50	2	29	1	11	21	26	1	24	26	1	24	A.....	Fregoneda.
89	Luis Oñoro Santos.....	Madrid.....	45	10	25	1	11	17	20	5	1	20	5	1	I. E. A.....	Aranjuez.
90	Antonio de la Rosa Muñoz.....	Málaga.....	42	3	26	1	10	19	17	2	4	17	2	4	I. A.....	Palma.
91	Fulgencio Francés Navarro.....	Navarra.....	43	11	19	1	7	27	23	5	»	23	5	»	I. E. A.....	Figueras.
92	Luciano Escudero Rodríguez.....	Sevilla.....	46	2	25	1	1	7	27	23	5	»	23	5	I. E. A.....	Sabinilla.
93	José Seguí y Marty.....	Barcelona.....	48	9	11	1	5	9	23	5	»	27	5	8	I. A.....	Alcázar de San Juan.
94	Eduardo Burgos y Gómez.....	Valencia.....	46	5	1	1	5	9	21	11	18	21	11	18	I. A.....	Castollón.
95	José Agulló Lloret.....	Alicante.....	48	»	29	1	5	9	23	5	»	23	5	»	O.....	Irún.
96	José Fernández Caneela Martínez.....	Madrid.....	34	6	26	1	5	9	15	1	23	15	1	23	D. G.....	Madrid.
97	Federico Pérez Moreno.....	Málaga.....	48	11	23	1	5	9	23	5	»	25	2	18	I. E. A.....	Ripoll.
»	Ginés Picó y Forrer.....	Alicante.....	47	11	1	1	»	1	23	5	»	23	5	»	I. A. M.....	Larache.
98	Juan Manera y Sorá.....	Baleares.....	41	11	13	1	»	1	23	5	»	23	5	»	I. A.....	Láchar.
99	Francisco Serrano Bernard.....	Cuba.....	33	3	22	»	8	25	14	»	9	24	»	9	I. A.....	Pina.
100	Eduardo Adriaensens y Torrado.....	Cuba.....	46	»	23	»	5	20	23	5	»	23	5	»	I. A. E.....	Pinos Puente.
101	Bibiano Aréjula Marín.....	Sevilla.....	49	3	24	»	3	19	23	5	»	23	5	»	A.....	Canfranc.
102	Julio Trives Torregrosa.....	Alicante.....	50	10	22	»	2	9	23	5	»	23	5	»	D. G.....	Madrid.
103	Miguel Manera y Sorá.....	Baleares.....	44	10	14	»	2	9	23	1	28	23	1	28	O.....	Bilbao.
104	Adolfo Ranceño Miranda.....	Madrid.....	42	3	13	»	1	9	23	1	28	23	1	28	I. E. A.....	Alsasua.
EXCIDENTES																
1	D. Agapito Pérez Mantiñán.....	Palencia.....	51	1	2	4	10	20	25	10	4	23	2	20	»	»
2	Enrique Barba y Carrasco.....	Córdoba.....	56	11	18	2	»	20	25	7	23	25	7	23	»	»
3	Matías Gómez y Gómez.....	Huelva.....	46	8	14	2	»	15	25	9	2	22	1	16	»	»
Oficiales de 3.ª clase. Con 2.500 pesetas.																
ACTIVOS																
1	D. Teodoro Peris Bueno.....	Valencia.....	56	11	14	8	3	22	23	5	»	23	5	»	V.....	Adra.
2	Augusto Satué Morana.....	Zamora.....	52	»	27	8	»	1	17	5	19	17	5	19	D. G.....	Madrid.
3	Victoriano Arana é Iturría.....	Gipúzcoa.....	43	9	9	7	4	22	23	5	»	23	5	»	A.....	Zumaya.
4	Blas de Uruburu Fernández.....	Almería.....	44	»	9	6	7	18	20	5	1	20	5	1	A.....	Gandía.
5	Manuel Rodríguez García.....	Sevilla.....	43	8	11	6	7	18	21	11	18	21	11	18	D. G.....	Madrid.
6	Miguel Nhubé y Compte.....	Tarragona.....	43	8	24	6	7	18	17	3	1	21	7	12	O.....	Tarragona.
7	Francisco Bares Ferré.....	Lérida.....	46	8	26	6	7	18	20	1	»	21	8	13	A.....	Puigcerdá.
8	Tomás Clará Piñol.....	Castollón.....	45	8	5	6	7	18	21	11	18	21	11	18	A.....	Burriana.
9	Angel Sabater Moles.....	Castollón.....	50	3	2	6	7	18	19	1	2	19	1	2	O. V.....	Salamanca.
10	Manuel Miguez Vilarino.....	Coruña.....	46	1	12	6	7	18	22	»	8	22	»	8	A.....	Rosas.
11	Fernando Poriquet y Zuaznabar.....	Valencia.....	43	9	8	6	7	18	18	1	10	18	1	10	D. G.....	Madrid.
12	Julian José Urdániz Fuentes.....	Logroño.....	43	10	15	6	7	18	21	7	22	21	7	22	V.....	Forrol.
13	José Román Corzanego.....	Cádiz.....	44	3	9	6	7	18	21	7	22	21	7	22	V.....	Algeciras.
»	Baldomero Gallego Gil.....	Lérida.....	55	9	16	6	7	18	19	1	2	19	1	2	I. A. M.....	Totuán.
14	Ricardo Soría Gabardo.....	Murcia.....	47	8	17	6	7	18	22	6	27	22	6	27	D. G.....	Madrid.
15	José García Bravo.....	Pontevedra.....	49	2	27	6	7	18	17	»	23	17	»	23	2.º Jefe.....	Villagarcía.
16	Federico Piñal y Alonso.....	Sevilla.....	46	2	15	6	7	18	21	11	18	21	11	18	O.....	Huelva.
17	Francisco Hernández Dasbor.....	Cádiz.....	48	»	10	6	7	18	16	2	17	16	2	17	O.....	Palma.
18	Gabriel José Uraldo y Fernández.....	Akava.....	46	9	14	6	7	18	17	4	12	17	4	12	I. A.....	Vitoria.

(Continuad.)

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento definitivo para su aplicación de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1915 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero de 1916.

(Continuación de la GACETA del día 17 de Marzo de 1916.)

Número de orden en la plaza.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento — Pécetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
10	D. Pedro Martínez Martínez...	Sección Agronómica de Zaragoza.	Madrid.....	18	Enero.....	1851	64	16	6	»	16	6	»	42	1	24	»	»
11	Manuel Lobet Quintán.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.		Zaragoza....	4	Septiembre	1862	53	16	6	»	16	6	»	36	5	28	
12	Manuel Pérez de Toro.....	Canal de Isabel II.....	Zamora.....	1.º	Enero.....	1871	44	15	7	25	18	»	28	21	1	3	»	»
13	Donato Serrano Cuenca.....	Obras Públicas de Ciudad Real.	Ciudad Real..	12	Diciembre.	1858	57	15	3	29	15	11	24	16	11	25	»	
14	Eduardo Prieto Gamero.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla.....	28	Diciembre.	1875	40	15	3	25	15	3	25	15	3	25	»	»
15	José García Serrano.....	Idem de Murcia.....	Murcia.....	5	Enero.....	1872	43	15	3	12	16	7	15	16	7	15	»	
16	Fidel Medrano Muro.....	Gobierno Civil de Alava.....	Alava.....	24	Abril.....	1870	45	15	3	10	15	5	10	23	6	28	»	»
17	Isaac Castilla Ozores.....	División Hidráulica del Duero.	Valladolid..	5	Junio.....	1850	65	14	9	23	34	4	27	34	4	27	»	
»	Federico Zamorano del Coso	Gobierno Civil de Burgos.....	Burgos.....	22	Abril.....	1869	46	14	8	6	14	8	6	14	8	6	»	Excedente en 31 de Julio de 1915.
18	Gabriel Ruiz Durán.....	Idem de Jaén.....	Barcelona...	10	Junio.....	1871	44	14	6	21	14	6	21	14	6	21	»	
19	Juan Rubio Madurga.....	Sección Agronómica de Barcelona.....	Alava.....	8	Marzo.....	1874	41	14	6	»	14	6	»	14	6	»	»	»
20	Francisco Alvarez Fernández.....	Tercera División de Ferrocarriles	Valladolid..	4	Octubre...	1874	41	14	4	24	14	4	24	14	4	24	»	
21	Isaac de Antonio Gil.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	3	Junio.....	1863	52	14	»	»	17	8	10	17	8	10	»	»
22	Florencio Clarós Aceto.....	Obras públicas de Córdoba.....	Madrid.....	29	Enero.....	1860	55	13	9	11	24	6	»	26	9	8	»	
23	Antonio Díaz Dobén.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	17	Enero.....	1867	48	13	9	»	13	9	»	13	9	»	»	»
24	Luis López Donato.....	Consejo de Obras públicas.....	Madrid.....	4	Agosto....	1859	56	13	8	12	37	6	2	37	6	2	»	
»	Alejandro Barreiro Noya...	Obras públicas de Coruña.....	Coruña.....	4	Junio.....	1874	41	13	7	6	14	6	19	14	6	19	»	Excedente en 3 de Mayo de 1914.
25	Jerónimo Cadenas Arias...	Gobierno Civil de Santander..	Zamora.....	1.º	Octubre...	1862	53	13	6	27	29	8	27	29	8	27	»	
26	Tomás García del Real.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	11	Enero.....	1866	49	13	4	21	17	9	25	17	9	25	»	»
27	José Moreno y Moreno.....	Idem.....	Córdoba....	1.º	Noviembre.	1863	52	13	4	6	20	3	17	20	3	17	»	
28	Vicente Royuela Templado.	Obras pública de Cuenca.....	Cuenca.....	19	Julio.....	1854	61	13	3	12	13	3	12	13	3	12	»	»
29	Antonio Nadales López.....	Canal de Isabel II.....	Córdoba....	18	Marzo.....	1861	54	13	2	8	14	»	»	14	»	»	»	
30	Gerardo de la Mora y López de la Oliva.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	16	Junio.....	1855	60	13	1	23	13	1	23	13	1	23	»	»
»	Guillermo Moreno Gil.....	Idem.....	Madrid.....	26	Junio.....	1863	32	13	1	15	13	1	15	13	1	15	»	
31	Emilio González Seoane.....	Obras públicas de Coruña.....	Coruña.....	16	Octubre...	1868	47	13	»	29	13	9	5	13	9	5	»	Excedente en 28 de Marzo de 1914.
32	Teófilo Gastón Ruiz.....	Negociado de Minas y Aguas subterráneas.....	Navarra.....	5	Marzo.....	1873	42	12	11	22	12	11	22	12	11	22	»	
33	Antonio Soler y Torrá.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	20	Marzo.....	1877	38	12	11	15	12	11	15	12	11	15	»	»
34	Juan Bautista Guerra.....	Obras públicas de Valladolid..	Palencia....	29	Agosto....	1853	62	12	10	7	29	4	26	29	4	26	»	
35	José Contreras Hernández..	Idem de Jaén.....	Jaén.....	31	Agosto....	1861	54	12	9	27	12	9	27	12	9	27	»	»
36	Angel Míguez.....	Idem de Pontevedra.....	Pontevedra.	1.º	Marzo.....	1874	41	12	9	10	20	4	»	20	4	»	»	
37	José Montoya Maestro.....	Gobierno Civil de Granada.....	Granada....	22	Octubre...	1858	57	12	7	11	12	7	11	13	4	»	»	»
38	Aurelio Ereñita Linares.....	Idem de Alicante.....	Santander..	2	Diciembre.	1865	50	12	6	»	12	6	»	12	6	»	»	
39	Germán Díaz Teijeiro.....	Obras públicas de Coruña.....	Coruña.....	4	Diciembre.	1858	57	12	3	28	12	3	28	12	3	28	»	»
40	Jorge Capulino Hurtado.....	Idem de Almería.....	Málaga.....	28	Agosto....	1867	48	12	3	23	18	»	13	18	»	13	»	
41	Arturo Maestro Cebrián.....	División Hidráulica del Duero.	Valladolid..	14	Agosto....	1864	51	12	2	3	12	2	3	12	2	3	»	»

42	Julio Arranz Chico.....	Segunda División de Ferrocarrilos.....	Burgos.....	27	Mayo.....	1863	52	12	»	15	17	8	11	17	8	11	»	»
43	Constantino de Cavia y Lac.	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza....	10	Marzo.....	1866	49	12	»	»	23	3	»	23	3	»	»	»
44	Emilio Osuna Aparicio.....	Idem.....	Madrid.....	28	Julio.....	1887	28	11	11	22	11	11	»	11	11	»	»	»
45	José Bernabé Montejo.....	Gobierno Civil de Huelva.....	Almería.....	5	Noviembre..	1879	36	11	11	»	11	11	»	11	11	»	»	»
46	Pedro Rodríguez López.....	Distrito forestal de Granada..	Granada.....	29	Junio.....	1883	32	11	10	6	11	10	6	12	6	7	»	»
47	Francisco M. ^a Godró y Cabrero.....	Comisión de faros.....	León.....	19	Agosto.....	1881	34	11	10	5	11	10	5	11	10	5	»	»
48	Juan Ungo Brizuola.....	Obras públicas de Valencia....	Burgos.....	29	Marzo.....	1873	42	11	8	27	15	9	22	22	9	22	»	»
49	Emilio Gascón Cañizares....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real..	10	Julio.....	1880	35	11	6	28	11	6	28	11	6	28	»	»
50	Pedro Mingo Cuenca.....	Obras públicas de Cuenca.....	Cuenca.....	31	Enero.....	1858	57	11	5	29	11	5	29	11	5	29	»	»
51	Máximo Novillo García.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	24	Junio.....	1870	45	11	5	11	11	5	11	11	5	11	»	»
»	Adolfo Alonso Colmenares..	Idem.....	Madrid.....	11	Junio.....	1883	32	11	3	25	12	10	17	12	10	17	»	»
52	Esteban Fernández Oruá....	Obras públicas de Logroño.....	Logroño.....	3	Agosto.....	1858	57	11	2	10	28	8	25	32	11	»	»	»
53	José Guíjarro Díaz.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara..	20	Septiembre..	1863	52	10	11	6	12	3	2	22	11	16	»	»
54	José Vela Camacho.....	Obras públicas de Sevilla.....	Huelva.....	4	Febrero.....	1852	63	10	9	11	13	6	19	13	6	19	»	»
55	Francisco Montalvo Arrieta..	División Hidráulica Pirineo Oriental.....	Filipinas....	13	Febrero.....	1873	42	10	8	8	10	8	8	10	8	8	»	»
56	Francisco Pavés Gómez.....	Obras públicas de Granada.....	Granada.....	6	Febrero.....	1860	55	10	7	18	24	8	5	24	8	5	»	»
57	Matías Sanz Huelfn.....	Idem de Madrid.....	Málaga.....	5	Mayo.....	1874	41	10	7	»	10	7	»	11	7	28	»	»
58	Rafael González Boza.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	13	Enero.....	1874	41	10	6	23	10	7	29	10	7	29	»	»
59	Eugenio de la Plaza y Lapasado.....	Idem.....	Madrid.....	3	Febrero.....	1863	32	10	6	15	12	7	11	12	7	11	»	»
60	Antonio Andulla y Ros.....	Idem.....	Murcia.....	30	Diciembre..	1870	45	10	5	14	10	5	14	10	5	14	»	»
61	Tomás Martínez Hernández..	Jefatura del Canal de Castilla y obras de saneamiento de Madrid.....	Soria.....	29	Diciembre..	1873	42	10	4	9	13	7	28	23	8	28	»	»
62	Prudencio Muñoz Velasco..	Escuela de Ingenieros de Montes.....	Madrid.....	28	Abril.....	1870	45	10	4	7	20	1	18	23	6	5	»	»
63	Eduardo Izquierdo Martínez	Obras públicas de Cuenca.....	Cuenca.....	18	Julio.....	1885	30	10	4	»	10	4	»	10	4	»	»	»
64	Ramón Calderón Vergara....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Badajoz.....	27	Noviembre..	1876	39	10	»	15	10	»	15	10	»	15	»	»
65	Luis Villarreal Pelegrí.....	Obras públicas de Tarragona..	Tarragona..	22	Febrero.....	1876	39	10	»	»	10	»	»	10	»	»	»	»
66	Francisco Oliva Vandollós..	División hidráulica del Ebro..	Zaragoza.....	7	Julio.....	1880	35	10	»	»	10	»	»	10	»	»	»	»
67	Jorge de Iturrriaga Manzano.	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	28	Marzo.....	1882	33	9	11	26	9	11	26	9	11	26	»	»
68	Francisco Vadillo Gómez....	Obras públicas de Burgos.....	Burgos.....	13	Septiembre..	1886	29	9	10	22	9	10	22	9	10	22	»	»
69	Fernando Blanco Oliva.....	Consejo de Minería.....	Madrid.....	9	Noviembre..	1878	37	9	10	10	10	11	9	10	11	9	»	»
70	Ricardo Sánchez Miranda....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	28	Septiembre..	1858	57	9	10	»	9	10	»	10	10	17	»	»
71	Augusto Domínguez Muñoz..	Canalización del Manzanares..	Málaga.....	30	Junio.....	1855	60	9	9	»	23	2	15	30	2	5	»	»
72	Aristides del Río Pichardo..	Obras públicas de Madrid.....	Habana.....	27	Septiembre..	1864	51	9	9	»	9	9	»	20	8	9	»	»
73	Gabriel San Martín y Ruiz Castellanos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	12	Mayo.....	1885	30	9	9	»	9	9	»	9	9	»	»	»
74	Eduardo de Riquer Alomar..	Idem.....	Barcelona...	17	Febrero.....	1856	59	9	7	13	9	7	13	9	7	13	»	»
75	Luis Cambronero y Antigüedad.....	Obras públicas de Málaga.....	Madrid.....	20	Mayo.....	1880	35	9	7	12	9	7	12	9	7	12	»	»
76	José Castañón de la Fuente..	Gobierno Civil de Málaga.....	Sevilla.....	17	Abril.....	1881	34	9	6	7	9	6	7	9	6	7	»	»
77	Eusebio Fernández Herradón.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	5	Marzo.....	1859	56	9	4	12	9	4	12	9	4	12	»	»
78	Roberto Morelo y Gómez Talavera.....	Idem.....	Madrid.....	23	Marzo.....	1886	29	9	4	7	9	4	7	9	4	7	»	»
79	José Cortés López.....	Canal de Isabel II.....	Jaén.....	13	Agosto.....	1883	32	9	4	»	9	4	»	9	4	»	»	»
80	Manuel García Ezquerro....	Junta de Montes.....	Madrid.....	2	Julio.....	1872	43	9	3	29	9	3	29	9	3	29	»	»
81	Eloy Páramo Díaz.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Lugo.....	20	Abril.....	1857	58	9	2	20	9	2	20	9	2	20	»	»
82	Nicolás González Sorapia...	Obras públicas de Badajoz....	Badajoz.....	3	Febrero.....	1863	52	9	2	»	20	8	22	20	8	22	»	»
83	Antonio Fadón Calderón....	Canal de Isabel II.....	Badajoz.....	2	Junio.....	1883	32	9	1	25	9	1	25	9	1	25	»	»
84	José Blasco Almada.....	Consejo de Obras públicas....	Gerona.....	12	Agosto.....	1875	40	9	1	14	10	4	13	10	4	13	»	»
85	Santiago Aguiar Molla y Lope.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	22	Abril.....	1858	57	9	1	»	9	1	»	9	1	»	»	»
86	Guillermo González Castel..	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza....	29	Octubre....	1874	41	9	1	»	9	1	»	9	1	»	»	»
»	José Martínez de Federico..	Obras públicas de Granada....	Granada.....	7	Febrero.....	1877	38	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	»

Excedente en 27 de Diciembre de 1915.

Excedente en 27 de Diciembre de 1915.

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
87	D. Antonio Carrasco Olmos...	Consejo de Obras públicas...	Madrid.....	2	Mayo.....	1879	36	9	»	»	14	5	28	14	5	28	»	
88	Antonio Golluri Fernández.	Secretaría del Ministerio.....	Badajoz.....	15	Junio.....	1879	36	9	»	»	12	5	24	12	8	24	»	
89	Fernando Aguirre Penalba.	Idem.....	Madrid.....	31	Mayo.....	1878	37	9	»	»	11	5	5	11	5	5	»	
90	Carlos Tamargo González...	Idem.....	Madrid.....	11	Noviembre.	1879	36	9	»	»	10	11	15	15	11	15	»	
91	Hermenegildo Martínez Llobot.	Idem.....	Cádiz.....	14	Octubre...	1878	37	9	»	»	10	10	14	10	10	14	»	
92	José Ferrero Iglesias.....	Idem.....	Madrid.....	18	Noviembre.	1875	40	9	»	»	10	9	16	10	9	16	»	
93	José López de Modrano y Torros.	Idem.....	Madrid.....	20	Enero.....	1875	37	9	»	»	9	4	25	9	4	25	»	
94	Luis Angulo Lluís.....	Idem.....	Barcelona...	7	Agosto....	1887	28	9	»	»	9	4	17	9	4	17	»	
95	Rafael González Carvajal y San Martín.	Idem.....	Madrid.....	30	Octubre...	1868	47	9	»	»	9	4	16	9	4	16	»	
96	Nicolás Méndez Alvarez...	Idem.....	Madrid.....	1.º	Julio.....	1887	28	9	»	»	9	»	»	10	7	22	»	
97	Joaquín del Campo Pinilla.	Idem.....	Ciudad Real.	17	Febrero...	1850	65	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
98	Rafael Guerrero Gómez...	Idem.....	Albaceste...	8	Mayo.....	1858	57	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
99	Miguel Gascón Escribano...	Idem.....	Cuenca.....	28	Junio.....	1863	52	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
100	Manuel de la Cruz Guerrero.	Idem.....	Murcia.....	21	Diciembre.	1864	51	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
101	Antonio Sáenz Torres.....	Canal de Castilla y Obras de saneamiento de Madrid.....	Habana.....	7	Octubre...	1869	46	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
102	Antonio María de Escamilla Rodríguez.	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba....	22	Diciembre.	1871	44	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
103	Recaredo Calderón de la Barca.	Idem.....	Madrid.....	22	Julio.....	1872	43	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
104	Andrés Espín Sangrador...	Idem.....	Cádiz.....	1.º	Enero.....	1874	41	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
105	Juan Alvaro García.....	Idem.....	Madrid.....	18	Julio.....	1875	40	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
106	Alberto Corral Larro.....	Negociado de minas y aguas subterráneas.	Madrid.....	22	Noviembre.	1878	37	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
107	Eduardo Díez González...	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	20	Noviembre.	1879	36	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
108	José Rodríguez Rivera...	Idem.....	Lugo.....	25	Agosto....	1881	34	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
109	Eduardo Requena Rubio...	Sección Agronómica de Valencia.	Madrid.....	3	Enero.....	1883	32	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
110	Juan Bernaldo de Quirós y Acosta.	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	1.º	Abril.....	1883	32	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
111	Francisco Alonso del Real Contreras.	Idem.....	Barcelona...	1.º	Diciembre.	1883	32	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
112	Luis Fernández Seco.....	Idem.....	Badajoz....	11	Mayo.....	1885	30	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
113	Alberto Celomín Vegas...	Idem.....	Madrid.....	7	Agosto....	1885	30	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
114	Francisco González Salvador.	Idem.....	Madrid.....	30	Julio.....	1887	28	9	»	»	9	»	»	9	»	»	»	
»	Manuel Collado Montes.....	Idem.....	Madrid.....	25	Octubre...	1889	26	8	11	23	8	11	23	8	11	23	»	
115	Manuel Sansón y Pons.....	Gobierno Civil de Canarias...	Canarias...	28	Julio.....	1878	37	8	11	22	15	8	4	20	3	17	»	
116	Joaquín Gasque Clavillar...	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza...	15	Agosto....	1878	37	8	10	25	8	10	25	8	10	25	»	
117	Enrique Jaimes Montañés...	Obras públicas de Córdoba...	Madrid.....	16	Julio.....	1866	49	8	10	22	8	10	22	12	11	7	»	
118	Lorenzo Gil Peralta.....	Idem de Palencia.....	Madrid.....	29	Diciembre.	1887	28	8	10	18	8	10	18	8	10	18	»	
119	Manuel Méndez Andrade...	División Hidráulica del Guadalquivir.	Málaga.....	9	Febrero...	1883	32	8	10	16	10	4	3	10	4	3	»	
120	José M.ª de Elías y Ripoll..	Tercera División de Ferrocarriles.	Murcia.....	23	Marzo....	1888	27	8	10	11	8	10	11	8	10	11	»	
121	Francisco Montes Santos...	Secretaría del Ministerio.....	Málaga....	29	Octubre...	1874	41	8	10	10	8	10	10	8	10	10	»	
122	Juan Valencia González...	Obras públicas de Granada...	Cáceres...	13	Noviembre.	1874	41	8	10	9	11	4	25	11	4	25	»	
123	Ignacio Aranda Nuez.....	Idem de Teruel.....	Teruel.....	31	Julio.....	1878	37	8	10	5	8	10	5	8	10	5	»	
124	Victoriano Poláez González.	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	15	Febrero...	1877	38	8	10	»	13	7	4	17	»	2	»	
125	Manuel Parada García.....	Canal de Isabel II.....	Oronse.....	1.º	Enero.....	1867	48	8	10	»	8	10	»	8	10	»	»	

Excedente on 22 de Octubre de 1915.

126	Desiderio Durán Domínguez	Obras públicas de Palencia...	Palencia...	19	Septiembre	1880	35	8	10	»	8	10	»	8	10	»	»	»
127	Vicente García Rendueles...	Secretaría del Ministerio...	Oviedo.....	17	Febrero...	1888	27	8	10	»	8	10	»	8	10	»	»	»
128	José Casasempere García...	Primera División de Ferrocarriles.	Segovia.....	17	Marzo.....	1878	37	8	9	14	17	5	8	17	5	8	»	»
129	Francisco Guillón Cuevas...	Junta Consultiva Agronómica.	Córdoba.....	10	Noviembre.	1880	35	8	9	»	12	3	22	12	3	22	»	»
130	Jacinto Roncal Pérez.....	Secretaría del Ministerio...	Navarra.....	11	Septiembre	1878	37	8	9	»	9	5	»	9	5	»	»	»
131	Antonio Santolalla Duarte..	Idem.....	Málaga.....	2	Abril.....	1873	42	8	9	»	8	10	23	8	10	23	»	»
132	Gerardo Díaz Sánchez Albornoz.....	Obras públicas de Avila.....	Avila.....	13	Octubre...	1869	46	8	9	»	8	9	»	8	9	»	»	»
133	Alfredo Rey Penela.....	Consejo de Obras públicas...	Coruña.....	3	Junio.....	1873	42	8	9	»	8	9	»	8	9	»	»	»
134	Santiago Vosga Alcaraz...	Secretaría del Ministerio...	Madrid.....	25	Julio.....	1885	30	8	9	»	8	9	»	8	9	»	»	»
135	Manuel Bahamonde Ponte..	Obras públicas de La Coruña.	Coruña.....	14	Julio.....	1859	56	8	8	22	8	8	22	8	8	22	»	»
136	José Romeo Sanz.....	Tercera División de Ferrocarriles.	Zaragoza...	17	Octubre...	1885	30	8	8	15	8	8	15	8	8	15	»	»
137	Rufino Hortelano Molinos..	Granja agrícola de Palencia..	Valladolid..	8	Julio.....	1864	51	8	8	5	8	8	5	8	8	5	»	»
138	Eduardo Pérez Valdés y Pidal.....	Obras públicas de Coruña...	Coruña.....	5	Mayo.....	1860	55	8	7	13	8	7	13	8	7	13	»	»
139	Angel Torres del Alamo....	Secretaría del Ministerio...	Madrid.....	10	Abril.....	1880	35	8	7	11	8	7	11	8	7	11	»	»
140	Enrique Pardo Pérez.....	Idem.....	Pontevedra..	8	Mayo.....	1864	51	8	6	5	8	6	5	8	6	5	»	»
141	Pelayo Rodríguez Gernés...	Idem.....	Madrid.....	27	Junio.....	1882	33	8	5	23	8	5	23	8	5	23	»	»
142	Angel Rodríguez Delgado..	Idem.....	Córdoba.....	12	Agosto...	1877	38	8	5	4	11	1	16	11	1	16	»	»
143	Plácido Pinilla Díaz.....	Obras públicas de Toledo...	Toledo.....	5	Diciembre.	1853	62	8	4	21	8	4	21	8	4	21	»	»
144	Francisco Defranch Navas..	Cuarta División de Ferrocarriles.	Sevilla.....	12	Diciembre.	1881	34	8	3	20	8	3	20	8	3	20	»	»
145	Narciso Gallego Ibáñez....	Obras públicas de Murcia...	Murcia.....	23	Septiembre	1874	41	8	3	18	8	3	18	8	3	18	»	»
146	Ansolmo Padín García....	Idem de Salamanca.....	Salamanca..	13	Enero.....	1870	45	8	3	»	12	»	2	12	»	2	»	»
147	Francisco García Fernández Pacheco.....	Secretaría del Ministerio...	Madrid.....	21	Diciembre.	1879	36	8	2	29	9	11	29	9	11	29	»	»
148	José Moreno Gómez.....	Gobierno Civil de Guadalajara.	Jaén.....	14	Noviembre.	1872	43	8	2	28	8	2	28	8	2	28	»	»
149	Pedro Sagastizábal Núñez..	Obras públicas de Madrid...	Pontevedra..	3	Septiembre	1881	31	8	»	18	8	»	18	8	»	18	»	»
150	Felipe Manuel García Olalde	Idem de Cáceres.....	Vizcaya.....	26	Mayo.....	1876	39	7	11	17	9	6	24	17	3	14	»	»
151	Fulgencio Meseguer Alba...	Idem de Murcia.....	Murcia.....	30	Septiembre	1868	47	7	11	11	7	11	11	7	11	11	»	»
152	Faustino de Valenzuela Ulloa.....	Secretaría del Ministerio...	Pontevedra..	6	Enero.....	1884	31	7	9	24	8	9	26	8	9	26	»	»
153	Antonio Cruz Conde.....	Canal de Isabel II.....	Córdoba.....	11	Agosto...	1872	43	7	9	20	7	9	20	7	9	20	»	»
154	José Maestre Amat.....	Segunda División de Ferrocarriles.	Alicante....	31	Mayo.....	1876	39	7	9	3	7	9	3	7	9	3	»	»
155	Juan de Dios Roldán y Sánchez de la Fuente.....	Tercera idem.....	Málaga.....	22	Noviembre.	1883	32	7	9	»	7	9	»	7	9	»	»	»
156	José Porona Agustini.....	División hidráulica del Segura.	Murcia.....	25	Julio.....	1881	34	7	8	27	7	8	27	7	8	27	»	»
157	Felipe Sánchez Pano y Viado.....	Secretaría del Ministerio...	Madrid.....	9	Septiembre	1855	60	7	6	15	7	6	15	7	6	15	»	»
158	Francisco García Tudón....	Idem.....	Valencia....	7	Marzo.....	1858	57	7	6	1	15	7	5	15	7	15	»	»
159	José Ortega y Verdes Montenegro.....	Idem.....	Madrid.....	2	Julio.....	1862	53	7	5	7	11	7	18	11	7	18	»	»
160	Ricardo Povedano Martínez.	Idem.....	Zamora.....	4	Enero.....	1883	27	7	4	1	10	10	4	10	10	4	»	»
161	Teodosio Barona Gurra....	Idem.....	Logroño....	2	Febrero...	1883	27	7	3	6	10	3	»	10	3	»	»	»
162	Saturnino Martínez Hernández.....	Idem.....	Teruel.....	27	Noviembre.	1865	50	7	3	2	7	7	19	9	11	24	»	»
163	Fernando Hurtado de Mendoza y Antequera.....	Idem.....	Málaga.....	25	Marzo.....	1886	29	7	3	1	7	3	1	7	3	1	»	»
164	Fabían Martínez Arcos....	Idem.....	Cádiz.....	29	Julio.....	1873	42	6	10	28	6	10	28	6	10	28	»	»
165	José Aizpiri Soraluca....	Obras públicas de Madrid...	Guipúzcoa..	12	Septiembre	1881	34	6	7	3	6	7	3	6	7	3	»	»
166	Manuel Clemente Giménez..	Distrito forestal de Huesca...	Huesca.....	13	Enero.....	1875	40	6	6	17	6	6	17	20	6	19	»	»
167	Mariano Saavedra Vidal....	División hidráulica del Guadiana.	Madrid.....	24	Enero.....	1879	36	6	6	7	6	6	7	21	8	4	»	»
168	Juan Masanot Ribot.....	Gobierno Civil de Barcelona..	Balearas...	2	Agosto...	1877	38	6	6	1	6	6	1	18	8	20	»	»
169	Emilio Gabás Campos.....	Servicio central hidráulico...	Zaragoza...	12	Agosto...	1868	47	6	4	5	6	4	5	6	4	5	»	»
170	Gonzalo Venero Hurtado...	Secretaría del Ministerio...	Madrid.....	31	Octubre...	1867	48	6	2	25	18	»	21	18	»	21	»	»
171	Juan García Sanz.....	Idem.....	Segovia....	21	Agosto...	1871	44	6	2	23	6	2	23	26	1	22	»	»
172	Lázaro Camarero González.	Obras Públicas de Burgos...	Burgos.....	16	Diciembre.	1871	44	6	2	23	6	2	23	24	»	20	»	»
173	Manuel Torres Collazo.....	Segunda División de Ferrocarriles.	Pontevedra..	21	Febrero...	1863	52	6	2	21	6	2	21	24	4	12	»	»

(Continuará.)

GACETA DE MADRID, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor, D. Cayetano Fernández Pedreiras, segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería, bajo apercibimiento que si no lo efectúa dentro del plazo fijado será declarado provisionalmente prófugo.—Bilbao, 22 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Cayetano Fernández. JM—1029

2308

BRIZ LLORENTE, José; hijo de Juan y María, natural de Camaleño (Santander), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Camaleño, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado del distrito de Mar de esta Plaza, y ante el Juez instructor, don Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—1092

2309

CANTALAPIEDRA Y DUQUE, Darío; hijo de Darío y Juana, natural de Castro Nuevo, provincia de Valladolid; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Español Núñez, residente en esta Plaza.—Oviedo, 14 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Español. JG—

2310

CARIDAD RAMOS, Juan; natural de Boreda (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, de estatura alta, ojos garzos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, otras particulares no tiene; domiciliado últimamente en Breijo (Coruña); procesado por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Coruña, Capitán de Infantería de Marina D. Jesús Puente Trigo.—Coruña, 21 de Febrero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Jesús Puente. JM—1035

2311

CÁSAL TOUCIDO, Sabino; hijo de Paulino y Carmen, natural de María (Pontevedra), de profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Marín, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Pontevedra, número 114, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Epifanio Díaz de Garayo, primer Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Borbón, número 4, de guarnición en dicho Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 21 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Epifanio Díaz de Garayo. JG—1009

2312

DIÁZ SUAREZ, Celestino; hijo de Manuel y Margarita, natural de Casandrina, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, de estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Casandresin, provincia de Ovie-

do; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Antonio Santiago Cespedosa, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 17 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Santiago Cespedosa. JG—1090

2313

DOLADO DE SAN AGUSTIN, León; hijo de Eustaquio y Juana, natural de Mezquetillas (Soria), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bayana (Buenos Aires), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Soria, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Cristóbal Fernández Valdés, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 15 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—1041

2314

EXPOSITO FUENTES, José; hijo de José y Flora, natural de Icod (Tenerife), provincia de Canarias, estado casado, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de tres meses, ante el primer Teniente de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife, D. Luis Sánchez Tembleque y Pardiñas, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Sánchez Tembleque y Pardiñas. JG—1051

2315

FERNANDEZ ALBA, Lucio; hijo de Marcial y Matilde, natural de Pumar, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,638 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Antonio Santiago Cespedosa, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 17 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio S. Cespedosa. JG—1089

2316

GARCIA ALVAREZ, José María; hijo de Antonio y Josefa, natural de Calavero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Calavero, Ayuntamiento de Illaz, provincia de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 17 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio S. Cespedosa. JG—1091

2317

GOMEZ SARA, Antonio; recluta de Infantería de Marina; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzga-

do de instrucción, sito en la planta baja de la Intendencia de Marina, ante el Juez instructor D. Ignacio Sanguino Hernández, primer Teniente de Infantería de Marina, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de deserción.—Cartagena, 12 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Francisco Sanguino. JM—1011

2318

GOMEZ MAQUILÓN, Isidro; hijo de Félix y Benigna, natural de Villafufre (Santander), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega, número 89, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Juan Gómez Ganuza, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 21 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Juan Gómez. JG—1023

2319

GONZALEZ ACEDO, Felipe; natural de Villafranca de los Barros (Badajoz), de estado soltero, de veintidós años, hijo de Manuel y María Antonia, recluta del cupo de instrucción; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Caballería D. Gonzalo García González, Juez instructor de la Capitanía General de la primera Región.—Madrid, 6 de Febrero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Gonzalo García González. JG—1046

2320

GONZALEZ DIAZ, Herminio; hijo de José y Marcelina, natural de Bauneques, Ayuntamiento de Gozón (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Español Núñez, residente en esta Plaza.—Oviedo, 14 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Español. JG—1014

2321

GONZALEZ FERRERIA, Claudio; hijo de Francisco y María Juana, natural de Louteiro, Ayuntamiento de Vega de Ribadeo (Oviedo), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,674 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Arturo Pacios Moral, residente en esta Plaza.—Oviedo, 15 de Febrero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Arturo Pacios. JG—1049

2322

GUTIERREZ MAZA, Froilán; hijo de Cesáreo y Victoria, natural de Román de Cayón (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa María de Cayón y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino

á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Santoña, ante el Juez instructor D. José García Pamardá, primer Teniente con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 21 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José García. JG—1063

2323

HUERRES NIETO, *Mateo*; hijo de Fernando y Josefa, natural de Pivierola, Ayuntamiento de Colunga (Oviedo), de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Arturo Pacios Moral, residente en esta Plaza.—Oviedo, 15 de Febrero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Arturo Pacios Moral. JG—1043

2324

INSUA LOPEZ, *Eduardo Francisco*; hijo de Ramón y Enriqueta, natural de Oza (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años, folio 19 de 1915, de disponibles del Trozo de la Coruña; domiciliado últimamente en Palarea (Coruña); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería de la Armada, D. Francisco Plana Fernández, en la Comandancia de Marina de esta capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Francisco Plana. JM—1034

2325

ITURRICO AÑADERRA, *Ignacio María*; hijo de Agustín y María Luisa, natural de Motrico (Guipúzcoa), estado soltero, profesión armero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Motrico; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Iribarren Cuartero, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José Iribarren. JG—1057

2326

JARQUE MARCO, *Joaquín*; hijo de Antonio y Carolina, natural de Pancrudo, alistado por el Ayuntamiento de Ferrol, estado soltero, profesión gimnasta, de veinticinco años, estatura 1,512 metros; domiciliado últimamente en Ferrol (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Aniceto Vila Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 10 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Aniceto Vila. JG—1033

2327

LAMIQUIR BARINAGA, *Juan*; hijo de Victoriano y Teresa, natural de Santurce (Vizcaya), profesión dependiente, de vein-

tién años, estatura 1,541 metros; domiciliado últimamente en Santurce; sujeto á expediente por faltar á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Iribarren Cuartero, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 15 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, José Iribarren. JG—1052

2328

LLORENTE VALLEJO, *Manuel*; hijo de Gregorio y de Isabel, natural de San Felices (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en San Felices (Soria); sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Soria, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Cristóbal Fernández Valdés, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 15 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—1045

2329

MARCO ROCAMORA, *José*; hijo de Antonio y de María, natural de Abanilla (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Abanilla (Murcia); sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Cieza, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. José Sunyer y Puig, Capitán de Artillería, con destino en el 9.º Regimiento Montado, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José Sunyer. JG—1005

2330

MARTIN GOMEZ, *Félicx*; hijo de Crispín y Quiteria, natural de Quintana Redonda (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años de edad, estatura 1,572 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Soria para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Cristóbal Fernández Valdés, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 15 de Febrero de 1916. El Comandante, Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—1044

2331

MARTIN VIDAL, *Aurelio*; hijo de José y Dolores, natural de Huelva, domiciliado últimamente en Huelva, profesión fogonero, de veinticinco años, recluta del cupo de instrucción del año 1912; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento de Ferrocarriles D. Isacio Cañas Arias, de guarnición en esta Corte, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 15 de Febrero de

1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas. JG—1013

2332

MARTINEZ, *Miguel*, y Josefa Adalia, padres del inscripto Gabriel Martínez Adalia, domiciliados últimamente en Bilbao, Iturríbide, número 32, primero; comparecerán, en término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor, D. Cayetano Fernández Pedreiras, segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería, para prestar declaración en la información sumaria de prófugo que se instruye contra su citado hijo, por no haberse presentado oportunamente para ingresar en el servicio de la Armada.—Bilbao, 21 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Cayetano Fernández. JM—1008

2333

MARTINEZ ADALIA, *Gabriel*; hijo de Miguel y Josefa, natural de Zugarramundi (Navarra); domiciliado últimamente en Bilbao, Iturríbide, 23, primero, inscripto disponible de Marina; procesado por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, á partir de la fecha de la publicación en la GACETA DE MADRID, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor de la misma D. Cayetano Fernández Pedreiras, segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa dentro del plazo fijado, será declarado provisionalmente prófugo.—Bilbao, 21 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Cayetano Fernández. JM—1007

2334

MARTINEZ ROMERA, *Juan*; hijo de Martín y Victoria, natural de Fuentetoba (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años, estatura 1,645 metros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz larga, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Soria para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor, D. José Sunyer y Puig, Capitán de Artillería, con destino en el noveno Regimiento Montado, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José Sunyer. JG—1004

2335

MARTINEZ SIERRA, *Muzimino*; hijo de Garmesindo y Benita, natural de Arcos (Oviedo), de veintitún años, de estatura 1,633 metros; domiciliado últimamente en Oviedo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Oviedo, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jesús de Lecea y Grijalba, primer Teniente de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús de Lecea. JG—1066

2336

MAS BARCELO, *José*; hijo de José y Margarita, natural de Petra, provincia de Balnearios, vecindado en Petra, Juzga

do de primera instancia de Manacor, provincia de Baleares, de profesión labrador, de veintidós años; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Raimundo Bó Cabrera, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Mallorca, número 1, de guarnición en Palma de Mallorca (Baleares).—Palma de Mallorca, 15 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Raimundo Bó. JG—1050

2337

MAS PUJAN, *Abelardo*; hijo de Esteban y Leocadia, natural de Terraza, provincia de Barcelona, de veintitres años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Manuel Torres Madrid, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 58, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 14 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Torres. JG—1039

2338

MEURAYES VILLAFRUELA, *Eugenio*; hijo de Quintiliano y Manuela, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: de estatura 1,565 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Mohamed, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recruta de Burgos, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el señor Juez instructor D. Guillermo Aldir Arcelus, primer Teniente con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Vitoria, 17 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Aldir. JG—1059

2339

MUÑOZ VIVES, *Domingo*; hijo de Francisco y María, natural de Biel, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Biel (Zaragoza); procesado por la falta grave de primera deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante del séptimo Regimiento Montado de Artillería, Juez instructor D. Francisco Rañoy Carvajal, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 13 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Rañoy. JG—1007

2340

OLVEIRA FONTAN, *Manuel*; hijo de Agustín y Josefa, natural de Finisterre, ausente en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa sobre enajenación de documentos relacionados con la inscripción marítima; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Teniente de Navío graduado, Juez instructor de la mencionada causa y Ayudante de Marina de Corcubión, D. Antonio Porrúa Andrade, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.—Corcubión, 17 de Febrero de 1916. Antonio Porrúa. JM—1012

2341

ONIS AZNAR, *Miguel*; hijo de Domingo y Josefa, natural de Fragén, Ayuntamiento de Tortas, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fragén, provincia de Huesca; procesado por la falta grave de primera deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del séptimo Regimiento Montado de Artillería, Juez instructor, D. Francisco Rañoy Carvajal, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Rañoy. JG—1096

2342

ORISS MENENDEZ, *José*; hijo de Jesús y Perfecta, natural de Avilés, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Luis Español Núñez, residente en esta Plaza.—Oviedo, 14 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Español. JG—1021

2343

PADRO GRANDA, *Cándido*; hijo de Laureano y Josefa, natural de La Isla, Ayuntamiento de Colunga, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Español Núñez, residente en esta Plaza.—Oviedo, 14 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Español. JG—1022

2344

PARAMO PEÑAS, *Cipriano*; hijo de Julián y María Paz, natural de Villarramiel (Palencia), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Villarramiel, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recruta de Palencia para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Santoña, ante el Juez instructor, D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 53, de guarnición en Santoña (Santander), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santoña, 21 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José García. JG—1062

2345

PEDRON POSADA, *José Ramón*; hijo de José y Nieves, natural de Lledias, Ayuntamiento de Llénes, provincia de Oviedo, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,667 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Luis Español Núñez, residente en esta Plaza.—Oviedo, 14 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Español. JG—1020

2346

PEREZ GARCIA, *José*; hijo de José y de Carmen, natural de Villaderandías (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ibañ (Oviedo); sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recruta de Santander, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Juzgado militar de esta Plaza, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flores, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—1025

2347

PEREZ TORTOSA, *José*; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Hondón de las Nieves, vecindado en dicho pueblo, provincia de Alicante; comparecerá, en este Juzgado, ante el señor Juez instructor, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Angel Martín Gelado, de guarnición en Barcelona, á prestar declaración en el expediente que por inutilidad se le sigue, en el plazo de treinta días, ó con anterioridad por escrito á este Regimiento su actual paradero.—Barcelona, 15 de Febrero de 1916.—El Teniente, Juez, Angel Martín. JG—1030

2348

Por el presente se cita, llama y en plaza á cuantas personas presenciaron ó tengan noticia del acto humanitario realizado el día 27 de Octubre del año 1915, en la playa del puerto del Saler (Valencia), por los Carabineros Juan Domínguez Moreno y Joaquín Núñez del Castillo, que con riesgo de su vida salvaron de una muerte cierta á José Berast, patrón de la embarcación *Virgen del Carmen* Manuel Lacomba y otros individuos, tripulantes todas ellos de la nombrada embarcación que zozobó en la referida playa, para que en el término de quince días, contados desde la publicación del presente, comparezcan en la calle de la Glorieta, número 1, de esta capital, ante el Juez instructor del expediente que en averiguación del derecho que pueda caber á los referidos Carabineros para el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, se instruye por el hecho narrado.—Valencia, 16 de Febrero de 1916.—El Coronel, Juez instructor, Antonio de Sisternes. JG—1026

2349

POZA GONZALO, *Anastasio*; hijo de Felipe y Juana, natural de Uceero (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Uceero (Soria); sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recruta de Soria, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Crisóbal Fernández Valdés, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 15 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Crisóbal Fernández. JG—1043

2350

PUYUELO TURMO, *Alejandro*; hijo de Alejandro y María, natural de Salas Altas (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años, estatura 1,660

metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y en la actualidad en Pueblo América F. C. O. (República Argentina); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, Cuartel de Hernán Cortés, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Zaragoza, 19 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Niceto Mayoral. JG—1038

2351

QUIVEN RODRIGUEZ, Dalivo; hijo de Manuel y Carolina, natural de Sobradelo, Ayuntamiento de Carballoda (Orease), de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años; estatura 1,609 metros; domiciliado últimamente en San Justo, de dicho Ayuntamiento y provincia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Aniceto Vila Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 10 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Aniceto Vila. JG—1033

2352

REBOLLEDO OBESO, Estanislao; hijo de Lucrecio y Luisa, natural de Bricia (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,794 metros; domiciliado últimamente en Llanes (Oviedo); sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Cangas de Ois para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Santoña, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Andaluza, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 21 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José García. JG—1061

2353

REDONDO GARCIA, Angel; hijo de Antonio y Serapia, natural de Orcazar (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión ébanista, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Iribarren Cuartero, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José Iribarren. JG—1056

2354

RIBAOS SEQUEIROS, Desiderio; hijo de Gumersindo y Azeaida, natural de Santa Marina, Ayuntamiento de Orense, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración á filas dispuesta por Real orden de 2 de Octubre último (D. O. núm. 221); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Dicinio de Castillo, alabeyta y Lacaci, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Ferrol, Febrero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Dicinio de Castillo-alabeyta. JG—1037

2355

RODRIGUEZ ARIAS, Manuel; hijo de Faustino y Rosalia, natural de Couós, Ayuntamiento de Cangas de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; estatura 1,573 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Blas Salazar García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 17 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Blas Salazar. JG—1095

2356

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Florentino; hijo de Pedro y Leñaca, natural de Coba, Ayuntamiento de Trives (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Aniceto Vila Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 10 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Aniceto Vila. JG—1036

2357

ROMANO ROMANO, Manuel; hijo de Julián y María, natural de Poo, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), de profesión jornalero, de veintidós años; estatura 1,815 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Español Núñez, residente en esta Plaza.—Oviedo, 14 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Español. JG—1013

2358

RUIZ RUIZ, Lucas; hijo de Modesto y María, natural de Biolba (Santander), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años; estatura 1,603 metros de estatura; domiciliado últimamente en Lamarón (Santander); sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Molas García, Capitán de Artillería con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Febrero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, José Molas. JG—1065

2359

SEVILLA DEL CORRAL, Adriano; hijo de Eduardo y Manuela, natural de Nueva Orleans (Estados Unidos), estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años, cuyas señas son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Manuel Canga Argüelles, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo aperi-

bimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Canga Argüelles. JG—1005

2360

SIERRA GONZALO, Miguel; hijo de Inocencio y Agueda, natural de Tudela de Duero (Valladolid), estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,694 metros, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao, número 86, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Francisco Ibáñez, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—1055

2361

SORIA VINUESA, Anasíasto; hijo de Julián y María, natural de Sagastgo (Zaragoza), estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Olvega (Soria), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración en la Caja de Recluta de Soria, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Cristóbal Fernández Valdés, Comandante con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 15 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—1042

2362

TORRANZAS LLOVIS, Pedro; hijo de Rafael y Francisca, natural de Ardesana, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Español Núñez, residente en esta Plaza.—Oviedo, 14 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Español. JG—1015

2363

VALIÑO, Bonifacio; hijo de Josefa, natural de Baleira (Lugo), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: de estatura 1,621 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca grande, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Baleira, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Lugo, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor don Guillermo Aldir Arcelus, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 17 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Aldiz. JG—1058

2364

VEGA GARCIA Manuel; hijo de Manuel y Carmen, natural de Tamagordas, Ayuntamiento de Allande, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión la-

brador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Español Núñez, residente en esta Plaza.—Oviedo, 14 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Español. JG—1916

2365

ZUBIAUR CARRERAS, *Miguel*; hijo de Crisanto y de María, natural de Cenicero, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión cauterio, de veintinueve años; domiciliado últimamente en San Sebastián, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Iribarren Cuartero, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José Iribarren. JG—1054

2366

ALVAREZ MENDEZ, *José Antonio*; hijo de José y de Florentina, natural de El Caño, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; vecindado últimamente en El Caño, Ayuntamiento de Illaz, provincia de Oviedo; comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 17 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio S. Cespedosa. JG—1088

2367

ARMENDARIZ LAGUNAS, *Victor*; hijo de Ciaro y de Rosario, natural de Falces (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor, del 13 Regimiento Montado de Artillería, D. León Paig Dubián, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 19 de Febrero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, José Paig. JG—1084

2368

ARRIVI PIÑÓN, *Ricardo*; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Cerbo, de veinte años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1142

2369

CALVELO ROMERO, *José*; hijo de Antonio y María, natural de Lizamo-Carballo (Coruña), de veintidós años, estado soltero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don

Manuel Caruncho Banet, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Enero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Caruncho. JG—1077

2370

CAMÚS DOMINGUEZ, *Julio*; hijo de Francisco y Manuela, natural de Celanova, provincia de Orense, Capitán General de la octava Región, nació en 12 de Abril de 1882, profesión sirviente, de veinticuatro años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Ramón Bermúdez de Castro y Plá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Febrero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Bermúdez de Castro. JG—1128

2371

COLLADO SANCHO, *Angel*; hijo de Antonio y Francisca, natural de Alcañiz, provincia de Teruel, estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, soldado del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, Capitán D. Adrián Coco Rodríguez, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 18 de Febrero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Adrián Coco. JG—1072

2372

CARIDAD RAMOS, *Juan*; hijo de Ramón y Jacinta, natural de Dorneda (Coruña), estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, estatura alta, ojos garzos, cejas y pelo castaños, color sano, frente, nariz y boca regulares, sin barba; domiciliado últimamente en Breijo (Coruña); procesado por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, Capitán de Infantería de Marina, D. Jesús Puente Trigo.—Coruña, 21 de Febrero de 1916.—Jesús Puente. JM—1075

2373

CARRO MOSCOSO, *Ramón*; hijo de Manuel y María, natural de Dorneda, Ayuntamiento de Oleiros (Coruña), estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años, folio 18, de 1915 de disponibles del Trozo de Coruña; domiciliado últimamente en Breijo (Oleiros); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería de la Armada, D. Francisco Plana Fernández, en la Comandancia de Marina de esta capital, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado prófugo.—Coruña, 21 de Febrero de 1916. El Juez instructor, Francisco Plana. JM—1130

2374

FERNANDEZ GONZALEZ, *Joaquín*; hijo de Gabriel y Eulalia, natural de Sa-

las, provincia de Oviedo, profesión comerciante, de veintidós años, su estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 14 de Caballería, D. Antonio Santiago Cespedosa, de guarnición en Salamanca bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 1.º de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio S. Cespedosa. JG—1085

2375

FERNANDEZ LICETTI, *Guillermo*; hijo de Manuel y María, natural de Franza, de veinte años; domiciliado últimamente en Seijo, término municipal de Mugarelos; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1141

2376

FERRER MARIMON, *Pedro*; hijo de Jaime y Rosalía, natural de Badalona (Barcelona), estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, 1,630 metros de estatura; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta, número 62, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de San Agustín, ante el Juez instructor, D. Manuel Rodríguez de Castro, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 15 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Manuel R. de Castro. JG—1083

2377

FORGA RUSCA, *Salvador*; hijo de Buonaventura y Francisca, natural de Caxans (Gerona), estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, estatura 1,662 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Olot, número 71, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Santiago Cajas Payans, de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Santiago Cajas. JG—1082

2378

GARCIA, *Bruno*; hijo de Juliana, natural de Bembeir (Orense), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: 1,650 metros de estatura, pelo, cejas y ojos castaños, nariz, barba y boca regular, color bueno, frente regular, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Viana del Bollo (Orense), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Valdeorras, número 110, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Epifanio Díaz de Garayo, primer Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Borbón, número 4, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 25 de Fe-

brero de 1916.—El Juez instructor, Epifanio Díaz de Garayo. JG—1126

2379

GARCIA Y GARCIA, *Antonio*; hijo de José y Angela, natural de Coruña, de veinte años; domiciliado últimamente en Mugardos, término municipal de ídem; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1140

2380

GANDIA DANOT, *José*; hijo de Juan y Teresa, natural de Vilada, provincia de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,632 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba lampiña, boca pequeña, color moreno, frente despejada, aire sencillo, producción negra, señas particulares ninguna; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, ante el señor Juez instructor, D. Manuel Torres Madrid, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 16 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Torres. JG—1081

2381

IBARRA BERAZA, *Fidel*; hijo de José y de Isidora, natural de Begoña (Vizcaya), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Begoña; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reclutas de Durango; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, D. Manuel Rico Ochavaria, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 23 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rico. JG—1125

2382

LONGUEIRA ROCHA, *Higinio*; hijo de Juan Antonio y Francisca, natural de Serantes (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, estatura erciciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color irigueño, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Mera (Coruña); procesado por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de la Coruña, Capitán de Infantería de Marina, D. Jesús Puente Trigo.—Coruña, 22 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Jesús Puente. JM—1080

2383

LOPEZ CASTELO, *José*; hijo de José y Francisca, natural de Nos, Ayuntamiento de Cambre (Coruña), estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años, folio 17-915 de disponibles del trozo de Coruña; domiciliado últimamente en San Juan de Pravia (Coruña); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería de la Armada, D. Francisco Plana Fernández, en la Comandancia de Marina, de esta capital, bajo apercibimiento

que de no efectuarlo será declarado prófugo.—Coruña, 22 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Francisco Plana. JM—1076

2384

LORENZO AGRUÑA, *José*; hijo de José y Florentina, natural de Bergondo (Coruña), estado soltero, profesión marinero, de veinte años, estatura alta, ojos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, Capitán de Infantería de Marina, D. Jesús Puente Trigo.—Coruña, 22 de Febrero de 1916.—Jesús Puente. JM—1074

2385

LOSADA VANEIRAS, *José*; hijo de Jacinto y Dolores, natural de Franza, de veinte años; domiciliado últimamente en Meliá, término municipal de Mugardos; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1146

2386

MARTINEZ RODRIGUEZ, *Enrique*; hijo de Francisco y Juana, natural de Barallobre, de veinte años; domiciliado últimamente en Barallobre, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1148

2387

MARTINEZ ROJO, *José Bautista*; natural de Alginet, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alginet; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Ignacio del Valle y Galtier, para salir responsable á la causa que se le instruye por el expresado delito.—Cartagena, 21 de Febrero de 1916.—Ignacio del Valle. JM—1071

2388

MOSQUERA ROEL, *Camilo*; hijo de Roque y Benita, natural de Rutes, Ayuntamiento de Culleredo, provincia de la Coruña, estado soltero, profesión confitero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Coruña, calle de Castelar, número 15, bajo; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en la Coruña, D. José Iglesias Valín, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde con los perjuicios á que hubiere lugar.—Coruña, 17 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Iglesias. JG—1079

2389

PAZOS DEUS, *Antonio*; hijo de Antonio y Ramona, natural de Caamonco, de veinte años; domiciliado últimamente en Caamonco, término municipal de Ares; comparecerá, en término de noventa días, ante el Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo

efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1147

2390

PENA CASTELEIRO, *José María*; hijo de Francisco, natural de Sismedro, de veinte años; domiciliado últimamente en Maniños, término municipal de Fene; comparecerá, en término de noventa días, ante el Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1138

2391

REY MONTERO, *Nicolás*; hijo de Manuel y Catalina, natural de Ares, de veinte años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá, en término de noventa días, ante el Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1143

2392

RODRIGUEZ, *Adolfo Cristóbal*; hijo de José y Concepción, natural de Maniños, de veinte años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, término municipal de Fene; comparecerá, en término de noventa días, ante el Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1137

2393

RODRIGUEZ ALONSO, *Manuel*; hijo de José y Elvira, natural de Puebla de Trives (Orense), Capitán General de la octava Región, nació en 22 de Diciembre de 1894, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puebla de Trives; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Jorge de Vivero y Loño, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 14 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Jorge de Vivero. JG—1078

2394

RODRIGUEZ PEREZ, *Joaquín José*; hijo de Ricardo y Teresa, natural de La Graña, de veinte años; domiciliado últimamente en La Graña, término municipal de Ferrol; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1149

2395

ROSENDO QUERENTES, *José María*; hijo de Daniel y Antonia, natural de Puebla del Deán, de veinte años; domiciliado últimamente en Puebla del Deán, término municipal de Caramiñal; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1145

2396

RIOS CABARECES, *Nicanor Vicente*;

hijo de Tomás y Josefa, natural de Maniños, de veinte años; domiciliado últimamente en Maniños, término municipal de Fene; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1139

2397

SAUSA RAMBLA, *Manuel*; hijo de José y María Josefa, natural de Villanueva de Aroca (Castellón), de estado soltero, profesión siller, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, distrito séptimo; procesado por la falta de concentración en la Caja de Recluta de Barcelona, número 61; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julio Inigo Bravo, primer Teniente, segundo Ayudante, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Pamplona, 19 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Inigo. JG—1085

2398

SOLIS ALVAREZ, *Manuel*; hijo de Nicolás y Enriqueta, natural de Avilés (Oviedo), de estado soltero, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Salamanca, 17 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio S. Céspedes. JG—1087

2399

SOUTO BARROS, *Jacobo*; hijo de Domingo y Bernarda, natural de Maniños, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo, término municipal de Fene; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor. JM—1144

2400

SUAREZ GARCIA, *Manuel Maria*; hijo de Juan y de Emilia, natural de Mayanca, Ayuntamiento de Oleiros (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años, folio 12 de 1915, de disponibles del Trozo de Coruña; domiciliado últimamente en Mera (Oleiros); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Condestable, graduado de primer Teniente de Artillería de la Armada, D. Francisco Plana Fernández, en la Comandancia de Marina de esta capital, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado prófugo.—Coruña, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Francisco Plana. JM—1127

2401

TEMPRANO REIMUNDEZ, *Rogelio*; hijo de José y de Antonia, natural de Liaus (Coruña), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años, alto, ojos, pelo y cejas castaños, color sano, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Liaus (Coruña); procesado

por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña, Capitán de Infantería de Marina D. Jesús Puente Trigo.—Coruña, 22 de Febrero de 1916.—Jesús Puente. JM—1073

2402

VIDAL DIAZ, *Cándido*; hijo de Bernardo y de María, natural de Sardómigas (Lugo), Capitania General de la octava Región, nació en 5 de Abril de 1894, de oficio *chauffeur-mecánico*, de veintidós años, estatura 1,681 metros; domiciliado últimamente en San Lorenzo (Lugo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Ramón Bermúdez de Castro y Plá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Bermúdez de Castro. JG—1129

Juzgados de Primera Instancia.

AZPEITIA

Licenciado D. Vicente Pereda y Soto, Secretario judicial y de gobierno del Juzgado de primera instancia de Azpeitia y su partido, y en su nombre D. Marcos Julián Echaniz y Cendoya, Oficial Habilitado.

Certifico que en los autos promovidos en este Juzgado y por mi testimonio, á instancia de D. Nicolás Otamendi Goenaga, representado por el Procurador señor Abalía, contra los que se crean perjudicados con la declaración de presunción de muerte de D. José Emeterio Lasa y Arrese, se ha dictado la siguiente

«Sentencia.—En la villa de Azpeitia, á 7 de Marzo de 1916; el Sr. D. Jaime de Olaortúa y Arana, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto estos autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos entre partes: como demandante, D. Nicolás Otamendi y Goenaga, mayor de edad, viudo, carterero y vecino de esta villa, como representante legal de sus hijos menores de edad D.^a Felisa, D. Gregorio, D. Silvestre, D.^a Eladía, D.^a Juana y D. Juan María Otamendi y Lasa, representado por el Procurador D. José Abalía y defendido por el Letrado D. Antonio Peciña; y como demandados los que se crean perjudicados con la declaración de presunción de muerte de D. José Emeterio Lasa y Arrese, que no han comparecido, y por su rebeldía los estrados del Juzgado; sobre presunción de muerte del referido D. José Emeterio Lasa y Arrese.

«Fallo que declarando como declaro la presunción de muerte de D. José Emeterio Lasa y Arrese, de cincuenta y seis años de edad, hijo de D. José y de D.^a Ramona, natural y vecino que fué de la villa de Lezcano, debo de ordenar y ordeno á los efectos legales que procedan, la publicación de la cabeza y parte dispositiva de esta sentencia en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta mi sentencia, que se notificará á los demandados rebeldes en la forma que determina el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil y sin hacer especial condenación en costas, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Jaime de Olaortúa.

»Publicación.—Leída y firmada fué la anterior sentencia por el señor Juez de primera instancia que la suscribe, en la Audiencia pública de este día.

»Azpeitia, 7 de Marzo de 1916, de que certifico, ante mí: P. H., Marcos Julián Echaniz.»

Lo testimoniado es conforme á su original y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Azpeitia á 10 de Marzo de 1916.—Marcos Julián Echaniz.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Jaime de Olaortúa. JC—82

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo que acordó el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta capital, en el expediente que en dicho Juzgado y bajo mi actuación sigue D.^a Rosa Donadiu y Puignau, sobre extravío del resguardo de un depósito de nueve acciones de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de valor nominal 475 pesetas cada una, constituido el depósito á nombre de D. Delfín Donadiu y Puignau, bajo número 227, en 1.^o de Febrero de 1902, en las Oficinas de la expresada Compañía, se anuncia por el presente edicto la denuncia del extravío, y se cita al actual tenedor del mismo para que dentro del término de nueve días comparezca en el expediente, prevenido que, no verificándolo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona, 13 de Marzo de 1916.—El Secretario, Alejandro Simarro. X—548

VALENCIA—SAN VICENTE

En sumario que instruyo por hurto de un carro cargado de naranjas y una mula, propiedad de Vicente García Llorens, desaparecidos en la mañana del 19 de Febrero anterior de la plaza de abastos, sita en la calle de Guillén de Castro, en esta ciudad, he acordado expedir el presente, por el que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dichos carro, naranjas y mula y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legal adquisición, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

Señas del carro y mula.

El carro es de tamaño regular, propio para una caballería, pintado de color encarnado, nuevo, teniendo en una rueda 6 en uno de los rayos una grieta abierta en la madera; el toldo de color azul, nuevo, con un pequeño pedazo puesto del mismo color, y las esteras forradas de lona blanca, y en la parte baja una cadena que cruza de una parte á otra, que sostiene las maderas llamadas el soto.

La mula es de color castaño, de medida unos tres dedos sobre la marca, de unos doce años, teniendo en la cara un pelo blanco y en la espalda dos ó tres rodalitos blancos, así como dos cicatrices en la parte interior de la pierna derecha, y también en la izquierda en el mismo sitio.

Valencia, 6 de Marzo de 1916.—Carlos Aisa.—El Secretario judicial, Agustín Milián. JO—3078